

COMPORTAMIENTO MORAL Y ÉTICO

El estudiante está prohibido de recibir dinero por la prestación de servicios, el paciente deberá cancelar en la caja de la clínica. Su incumplimiento será considerado como falta grave.

- a) El control y uso de los cuadernos de práctica clínica deberán ser estrictamente llenados de acuerdo a la fecha, tratamiento, curso, etc. Debe constar la firma del docente supervisor. Toda alteración, falsificación, retiro, borrado de las hojas será considerado como falta grave.
- b) Ningún alumno, podrá ingresar en estado etílico, ni tóxico (este hecho será considerado como falta grave).
- c) En caso de presentarse una situación de hurto comprobado, la misma se considera como falta grave y amerita la suspensión definitiva.
- d) En caso de agresión verbal o física a docentes, estudiantes, pacientes o personal administrativo y de servicio, se considerará como falta grave.